

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

Señores

**Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y DIALISIS
SESMYD S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía SESMYD S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

- 1.- La Compañía en este Ejercicio Económico no realizó actividades comerciales de ninguna índole que le represente Utilidad, por esta razón no se presenta el Estado de Resultados Integral.
- 2.- Los Gastos No Corrientes se amortizarán cuando la compañía perciba ingresos que provengan de sus actividades empresariales de acuerdo a las normas contables y societarias.
- 3.- No hay novedades que destacar con respecto hechos o sucesos dentro del área administrativa, legal y/o laboral.

Espero que en el próximo período se concreten las operaciones empresariales de acuerdo a lo que está establecido en el objeto social de la compañía, sin lugar a dudas esta es una decisión importante que podrá dar resultados que cumplan las expectativas de ustedes señores accionistas.

Atentamente,



**DRA LUCY KATHERINE CHAVEZ MURILLO
GERENTE GENERAL**